

Aprobado
27 SEP 2022

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2022

Doctor
AGMETH ESCAF TIJERINO
Presidente Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes

Emilia Maldonado
Día 27 Mes Sept Año 2022
Hora 12.23

Ciudad

Respetado presidente.

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114° y 138° de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6°, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN No 14

Cítese a Debate de Control Político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco Campuzano para que exponga, informe y de respuesta a la Comisión al cuestionario que se anexa.

Cordialmente,

HECTOR DAVID CHAPARRO
Representante a la Cámara
Partido Liberal

GERMÁN ROGELIO ROZO
Representante a la Cámara
Partido Liberal

MARÍA EUGENIA LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Liberal

HUGO ALFONSO ARCHILA
Representante a la Cámara
Partido Liberal



[Handwritten signature]

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]

Morillo Alfonso
Representante a la Cámara

[Handwritten signature]

Camilo Avila
Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Juan Emilio Luaces
Rantua de Antioquia

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Guion Alexander Quintero

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Gerardo Yepes

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Alexander Vasquez

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Alfonso M

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
KARL Lopez

Representante a la Cámara

CUESTIONARIO MINISTERIO DE VIVIENDA

1. Sírvase realizar un balance pormenorizado del proceso de empalme efectuado con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación y pendientes por ejecutar por el Ministerio en el sector vivienda. Adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Teniendo en cuenta los datos anteriores, sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior y que son competencia del Ministerio en el sector vivienda y continuarán ejecutándose en el cuatrienio 2022-2026.
3. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior y que son competencia del Ministerio en el sector vivienda no continuarán ejecutándose en el cuatrienio 2022-2026. Explique las razones.
4. Sírvase presentar el plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las nuevas estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector en el sector vivienda. Desagregue por Departamentos.
5. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados y que son competencia del Ministerio serán priorizados para el próximo año fiscal en el sector vivienda. Explique las razones de dicha selección.
6. Describir la ejecución presupuestal prevista para la vigencia debidamente 2023 desagregado por programa del sector vivienda y departamentos y cuáles se implementarán como nuevos.

VIVIENDA NUEVA

1. ¿Cuál es el déficit cuantitativo de vivienda que se encontró y desagregado por Departamento?
2. ¿Cuántas unidades habitacionales tanto urbanas como rurales se tienen proyectadas construir en el presente cuatrienio y bajo qué programas?

3. ¿Desde el Ministerio cómo se proyecta el cierre financiero de las familias ya que se aumentó de 70 a 90 SMMLV para VIP y de 135 a 150 SMMLV para VIS, pero el valor de los subsidios otorgados de las entidades estatales; departamentales y municipales siguen con el mismo valor?
4. ¿Qué flexibilidad y créditos diferenciales existen y cuáles se proyectan realizar para que las familias puedan cumplir con el cierre financiero y con la nueva reglamentación en SMMLV?
5. ¿Desde el Ministerio de Vivienda que reglamentación existe y cuales se proyectan para los trabajadores informales que no pueden demostrar sus ingresos mensuales y necesitan acceder a créditos hipotecarios?
6. ¿Existe una caracterización del promedio de ingresos mensuales de los trabajadores informales y de esta forma poder determinar el valor del subsidio y cómo pueden acceder a una vivienda digna?
7. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Vivienda para caracterizar las personas de acuerdo a sus ingresos para así asignar subsidios diferenciales y puedan tener un cierre financiero que les garantice una vivienda digna?
8. ¿El Ministerio de Vivienda puede hacer políticas para que el subsidio se otorgue según la capacidad de endeudamiento del grupo familiar?
9. ¿Se tiene proyectada alguna entidad específica que otorgue créditos flexibles a las familias de escasos recursos o informales y que no son sujeto de crédito por parte de la banca comercial?
10. ¿Qué alianzas tiene proyectadas el ministerio de vivienda con las diferentes entidades territoriales, departamentales y municipales para que las familias les quede más asequible el cierre financiero para una vivienda digna?
11. Informar al día de hoy, situación actual del programa de los subsidios de “Mi Casa Ya”, cuantos cupos restan para el 2022 y cuantos quedan presupuestados para el 2023

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, TITULACIÓN Y RECONOCIMIENTO

1. ¿Cuál es el déficit cualitativo de vivienda que se encontró? Desagregue por Departamentos.
2. ¿Cuántas unidades habitacionales tanto urbanas como rurales se tienen proyectadas mejorar, reconocer y titular en el presente cuatrienio y bajo qué programas?
3. ¿Según las dificultades del gobierno anterior con respecto a la ejecución de mejoramientos de vivienda con Findeter, el Ministerio de Vivienda ha pensado como las municipalidades podrían hacerlo de manera directa?
4. ¿En referencia a las pólizas decenales y las dificultades que estas generan, que alternativas se pueden ofrecer desde el Ministerio de Vivienda para dar solución a esta situación?
5. ¿Qué alianzas tiene proyectadas el Ministerio de Vivienda con las diferentes entidades territoriales, departamentales y municipales para que las familias les quede más asequible el cierre financiero para mejorar sus viviendas?
6. Desde el Gobierno anterior se dejó caracterización de necesidades de titulación y reconocimiento de edificaciones, si es afirmativo por favor describirlo si no se cuenta decir si el ministerio tiene dentro de sus políticas esta caracterización y los programas y proyectos para ejecutar dichas titulaciones y reconocimientos y la meta a lograr.

ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA (OPV)

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Sírvase realizar un balance pormenorizado del proceso de empalme efectuado con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen la políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación y pendientes por ejecutar por el Ministerio en el sector agua potable y saneamiento básico. Adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Teniendo en cuenta los datos anteriores, sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior

y que son competencia del Ministerio en el sector en el sector agua potable y saneamiento básico y continuarán ejecutándose en el cuatrienio 2022-2026.

3. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior y que son competencia del Ministerio en el sector en el sector agua potable y saneamiento básico no continuarán ejecutándose en el cuatrienio 2022-2026. Explique las razones.

4. Sírvase presentar el plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las nuevas estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector en el sector en el sector agua potable y saneamiento básico. Desagregue por Departamentos.

5. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados y que son competencia del Ministerio serán priorizados para el próximo año fiscal en el sector en el sector agua potable y saneamiento básico. Explique las razones de dicha selección.

6. Describir la ejecución presupuestal prevista para la vigencia debidamente 2023 desagregado por programa del sector en el sector agua potable y saneamiento básico y departamentos y cuáles se implementarán como nuevos.

7. ¿Qué políticas se implementarán en este gobierno para las organizaciones populares de vivienda??

8. Sírvase informar si cuenta con los registros de proyectos siniestrados bajo el modelo de OPV.

9. ¿Qué medidas adoptara el Gobierno Nacional para la disminución de los índices de siniestralidad en los proyectos de OPV??

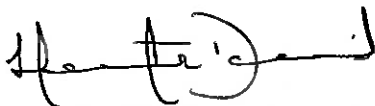
PREGUNTAS ESPECÍFICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Cobertura en sistemas de acueducto en áreas urbanas como rurales por Departamentos

2. Cobertura en sistemas de agua potable en áreas urbanas y rurales por departamentos.

3. Cobertura en sistemas de alcantarillados en áreas urbanas como rurales por departamentos
4. Cobertura en sistemas tratamientos de aguas residuales en áreas urbanas como rurales por departamentos
5. Cobertura en sistema de aseo en áreas urbanas como rurales por departamentos
6. Indicadores del sector de agua potable en términos de cantidad, calidad y continuidad por departamentos y áreas rurales y urbanas
7. Segregar por departamento y de ser posible por el número de municipios según el índice de la calidad del agua (ICA)
8. Segregar por departamento y de ser posible por el número de municipios según el índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA)
9. ¿Qué alianzas tiene proyectadas el ministerio de vivienda con las diferentes entidades territoriales, departamentales y municipales para la ejecución de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico?
10. Qué metas se tienen proyectadas en este cuatrienio en acueductos y plantas de tratamiento de agua potable, en sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua residual y en el sector aseo tanto en el sector urbano y rural de ser posible por departamentos.

Cordialmente,



HECTOR DAVID CHAPARRO
Representante a la Cámara
Partido Liberal



GERMÁN ROGELIO ROZO
Representante a la Cámara
Partido Liberal



MARÍA EUGENIA LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Liberal



HUGO ALFONSO ARCHILA
Representante a la Cámara
Partido Liberal



[Handwritten signature]

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]

Martha Alfonso
Representante a la Cámara

[Handwritten signature]

Camilo Ariza
Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Juan Camilo Londoño
Votante Unión Antioqueña

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Guillermo
Alejandro Chacobo

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Sergio
González

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Alexandra Vásquez

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
Alfonso M

Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
ICARU CORP

Representante a la Cámara